

CIRCULAR No. 011

San Juan de Pasto, 25 de abril de 2016

PARA SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE DEPENDENCIA, FUNCIONARIOS
ALCALDIA DE PASTO

Asunto: ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha legalizado el contrato de vigilancia, razón por la cual la Policía Nacional nos ésta colaborando con la prestación de este servicio; de manera comedida solicitamos que las personas que ingresan y salen del Centro Administrativo Municipal, deben estacionar sus vehículos en el parqueadero del C.A.M y no en zonas aledañas a las Dependencias del Centro Administrativo Municipal.

Lo anterior con el fin de brindar una adecuada organización y seguridad tanto a funcionarios como a visitantes.

Atentamente,



JOSÉ LUIS GUERRA BURBANO
Secretario General

Redactó Gloria R.



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: secretariageneral@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento